

BASES II CONCURSO DE RELATO BREVE “VILLA DE SABIOTE” (JAÉN)

El Ilmo. Ayuntamiento de Sabiote convoca el I Concurso de Relato Breve “Villa de Sabiote” conforme a las siguientes bases:

1.- PARTICIPANTES: Pueden presentarse autores de cualquier edad, españoles o residentes en España.

2.- CATEGORÍAS: Se establecen dos categorías, una general y otra escolar para concursantes con edades comprendidas entre 12 y 18 años.

3.- TEMÁTICA: El tema de los relatos es libre y las obras, escritas en castellano, deben ser inéditas y no premiadas.

4.- EXTENSIÓN: La extensión mínima será de veinte líneas y la máxima de dos páginas en formato DIN A-4, escritas en una sola cara a doble espacio, con un cuerpo de letra Times New Roman 12 y con márgenes de 2 cm. en cualquiera de sus dimensiones.

5.- PRESENTACIÓN: Se hará llegar un ejemplar de la obra, directamente en sobre cerrado o por correo postal al Registro general del Ilmo. Ayuntamiento de Sabiote, sito en la Plaza de la Villa, número 1; 23410 Sabiote.

En el sobre no podrá figurar identificación del remitente, únicamente se indicará el título del relato y se tendrá en cuenta el añadir la palabra “escolar” si se participa por dicha categoría, para así contemplar su relato.

6.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN: Junto al ejemplar se entregará obligatoriamente un sobre pequeño cerrado en cuyo exterior figurará igualmente el título del relato, y en cuyo interior se incluirá fotocopia del DNI del autor así como una hoja con los siguientes datos del autor: nombre, apellidos, dirección postal, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto.

7.- PLAZOS DE ENTREGA: El plazo de entrega comienza el 7 de febrero de 2.014 y finalizará el 1 de abril del mismo año.

8.- JURADO: El Jurado estará compuesto por el profesorado perteneciente al Departamento de Lengua y Literatura del IES “Iulia Salaria” de Sabiote, así como por miembros del Consejo Sectorial de Cultura y Patrimonio de este Ayuntamiento.

El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos.

9.- VEREDICTO: El fallo del jurado se producirá el día 15 de abril de 2.014 y será comunicado por correo electrónico a todos los participantes y publicado en la página web del Ayuntamiento de Sabiote.

10.- PREMIOS: Se establece un premio para cada categoría:

- 300 € para la categoría general.
- 100 € en material para la categoría escolar.

11.- USO DE LAS OBRAS PREMIADAS: Las dos obras premiadas serán publicadas por el Ayuntamiento de Sabiote en su página web y otros medios que se consideren adecuados. Los autores ceden todos los derechos para la publicación durante un año a partir de la fecha del fallo del jurado.

12.- ENTREGA DE PREMIOS: La entrega de premios se llevará a cabo en un acto literario coincidiendo con la celebración en la localidad del “día del libro” cuya fecha y lugar se darán oportunamente a conocer.

12.- DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS: Las obras no premiadas podrán ser retiradas por los participantes a partir del 2 de mayo en las oficinas generales del Ayuntamiento de Sabiote, y quien lo desee, le será remitida a partir de dicha fecha a su domicilio, sin coste alguno para el participante.

13.- NOTA FINAL: La participación en esta convocatoria implica la aceptación de sus bases y del fallo del jurado, que será inapelable.